

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2017-00268-00

Chinácota, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

Dado que este proceso ejecutivo hipotecario interpuesto por BANCO CAJA SOCIAL S. A. en contra del demandado JUAN BAUTISTA PACHECO PEREZ se encuentra archivado desde el 4 de marzo de 2020 y se dispuso el levantamiento las medidas cautelares decretadas y practicadas, no es posible tomar nota del embargo del remanente o los bienes que se llegaren a desembargar, tal y como se solicita por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Cúcuta dentro del proceso ejecutivo de menor cuantía No. 540014003001-2020-00269-00 interpuesto por ASDRUBAL PRIETO en contra de los herederos determinados del referido ejecutado.

Comuníquese por el medio más expedito esta decisión al referido juzgado.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA LANGARITA  
Juez

